

ACTA DE LA VII REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN JAÉN, PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA EXPOSICIÓN PERMANENTE Y MOBILIARIO DE ÁREAS PÚBLICAS EN EL MUSEO ÍBERO.

CONTR 2024 311841



CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

ASISTENTES

Presidente:

D. Domingo Milla Lomas, Secretario General Provincial de Cultura.

Vocales:

Por el Servicio Jurídico Provincial:
D^a. Elisa Martínez Gámez.

Por la Intervención Provincial:
D^a Macarena Sánchez Mena.

D.^a Pilar López López, Jefa de Servicio de Instituciones y Programas Culturales de esta Delegación Territorial.

D. Francisco Javier Rodríguez Moreno, Técnico de esta Delegación Territorial

Secretario:

D. Francisco José Milla Contreras. Jefe de la Sección de Habilitación y Gestión Económica de esta Delegación Territorial.

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:30 horas del día 11 de septiembre de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la planta baja de la Delegación Territorial, las personas consignadas al margen componentes de la Mesa de Contratación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA EXPOSICIÓN PERMANENTE Y MOBILIARIO DE ÁREAS PÚBLICAS EN EL MUSEO ÍBERO (CONTR 2024 311841), nombradas por el Delegado Territorial mediante resolución de 19 de diciembre de 2024; previamente convocados al efecto, en tiempo y forma para la comprobación de la documentación previa.

Estando presentes los miembros de la Mesa que preceptivamente son necesarios para su constitución válida, el Presidente da por constituida la misma, iniciándose la sesión.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOMINGO MILLA LOMAS	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO JOSE MILLA CONTRERAS Pk2jmTYM67BANATVCXNWBC56SNJ3NB	PÁG. 1/2	



1. Habiéndose efectuado por el órgano de contratación requerimiento de la documentación previa al licitador ACCIONA CULTURAL ENGINEERING SA que fue propuesta como mejor oferta tras la resolución 488/2025 del Tribunal Administrativo de recursos contractuales de la Junta de Andalucía, se procede al estudio de la documentación que ha sido presentada por el citado licitador a través de SIREC-Portal de licitación electrónica.

2. De la comprobación de la documentación se desprende, que falta la siguiente documentación:

Anexo I Apartado 4.C Otros requisitos.

Falta la justificación de la experiencia mínima de 5 años en manipulación, embalaje y movimiento de bienes culturales y, y participación de proyectos específicos de esculturas den piedra de gran formato, referida a los dos técnicos/as en manipulación de bienes culturales (uno de ellos actuará como coordinador/a de manipulación y transporte de bienes culturales).

Anexo I Apartado 13. Otras características de la ejecución del contrato.

- En la suscripción del Seguro clavo a clavo debe aparecer como beneficiaria la Junta de Andalucía y estar en vigor a fecha del inicio del contrato.

- Deberá aportar una declaración responsable en la que se comprometa a mantener ambos seguros durante toda la vigencia del contrato.

3. De acuerdo con la cláusula 10.8 del PCAP, se propone darles un plazo de 3 días naturales desde el requerimiento de subsanación, para que presenten la documentación requerida a través de SIREC.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas del día señalado en el encabezamiento, firmándose la presente acta por el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo. Domingo Milla Lomas

EL SECRETARIO

Fdo. Francisco José Milla Contreras

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOMINGO MILLA LOMAS	12/09/2025	
	FRANCISCO JOSE MILLA CONTRERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTYM67BANATVCXNWBC56SNJ3NB	PÁG. 2/2	